



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas"

40/2003

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la incorporación al plan de Obras Públicas los siguientes trabajos, correspondientes al playón deportivo denominado "Potrero Jorge Fernando GRIFFA" del barrio Mirador del Beagle:

- a) cerco perimetral;
- b) colocación de iluminaria en el sector;
- c) limpieza;
- d) cestos de basura;
- e) diagramar cancha y colocar césped sintético.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 080 /2012

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2012

CO
7

C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Demian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA